



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2019-129-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Art. 48.- Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, de conformidad con el Art. 45 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, el Art. 47 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, dispone entre los deberes y atribuciones del Infrascrito, "(...) k. Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado; (...)";

Que, el éxito y el desarrollo de las instituciones se sustenta en un recurso humano altamente capacitado y motivado; pues, aquello posibilita que el mismo de lo mejor de sí, en bien de la organización a la que se pertenece, en este caso la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, hecho éste que por la naturaleza de la Institución, redundará en beneficio de la sociedad;

Que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior, las universidades y escuelas politécnicas deben desarrollar actividades de docencia, investigación y vinculación; y a su vez son consideradas como parte de los derechos de los profesores e investigadores de las mismas;

Que, la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, en concordancia con lo señalado en el considerando que antecede, ha ejecutado labores en los ámbitos antes señalados, con el apoyo importante de docentes e investigadores de este centro de educación superior, que es digno de reconocimiento público;

Que, la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, al ser una institución educativa, categoría A, debe aportar con calidad al desarrollo de la sociedad, para lo que requiere la contribución de todos sus estamentos;

Que, es justo reconocer públicamente la actividad cumplida por varios docentes e investigadores en las áreas especificadas;

Que, mediante memorando ESPE-REC-2019-0663-M de fecha 20 de junio de 2019, el Infrascrito dispone a Secretaría General, se elabore la Orden de Rectorado, en virtud de la que se procede a los reconocimientos que expresamente se detallan en el documento de la referencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1.- Reconocer públicamente a los docentes e investigadores que se detallan a continuación, por su destacada trayectoria y aporte a la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, en los siguientes ámbitos:



RECONOCIMIENTOS EXCELENCIA DOCENTE - INVESTIGACIÓN ESPE 2018 CATEGORÍA PUBLICACIONES:

1.	MSc. Rodolfo Xavier Gordillo Orquera	Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones.
2.	PhD. César Eduardo Falconí Saa	Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura.
3.	PhD. Francisco Javier Flores Flor	Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura.

RECONOCIMIENTOS EXCELENCIA DOCENTE - INVESTIGACIÓN ESPE 2018 CATEGORÍA PROYECTOS:

1.	PhD. Enrique Vinicio Carrera Erazo	Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones.
2.	PhD. Efraín Rodrigo Fonseca Carrera	Departamento de Ciencias de la Computación.
3.	PhD. Pablo Francisco Ramos Vargas	Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones.

RECONOCIMIENTOS EXCELENCIA DOCENTE - GESTION DE PROYECTOS SOCIALES ESPE 2018 CATEGORÍA RECURSOS INTERNACIONALES:

1.	Ing. Pablo Roberto Pérez Salazar	Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción.
----	----------------------------------	--

RECONOCIMIENTOS EXCELENCIA DOCENTE - GESTION DE PROYECTOS SOCIALES ESPE 2018 CATEGORÍA MEJOR EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

1.	MSc. Jenny Lolita Vinuesa Luna	Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio.
----	--------------------------------	--

RECONOCIMIENTOS EXCELENCIA DOCENTE - GESTION DE PROYECTOS SOCIALES ESPE 2018 CATEGORÍA RECONOCIMIENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES:

1.	MSc. Wellington Cristóbal Merino Narváez	Departamento de Seguridad y Defensa.
----	--	--------------------------------------

RECONOCIMIENTOS EXCELENCIA DOCENTE - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE APOYAN A LA DEFENSA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL:

- Reconocimiento institucional por haber trabajado en el proyecto para la recuperación del sistema de guerra electrónica de la Fuerza Terrestre:

1.	Master, Rubén Darío León Vásquez	Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones.
2.	PhD. Alexis Fabricio Tinoco Salazar	Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones.

- Reconocimiento institucional por el desarrollo del prototipo para entrenamiento de pilotos de las Fuerzas Armadas en escenarios con condiciones de vuelo desfavorables, denominado "Desorientador Espacial de Vuelo":

1.	PhD. Wilbert Geovanny Aguilar Castillo	Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones.
2.	Ing. Luis Fernando Escobar Carvajal	Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica.
3.	MSc Edwin René Aguilar Jaramillo	Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones.
4.	Mgs. César Javier Villacís Silva	Departamento de Ciencias de la Computación.

Art. 2.- Dejar constancia de este reconocimiento, a través de un diploma que será entregado en la Sesión Solemne de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, a realizarse el 21 de junio de 2019, con motivo de celebrarse los noventa y siete años de aniversario de vida institucional.

Art. 3.- Responsabilizar del estricto cumplimiento de la presente orden de rectorado en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector Académico General, Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director de la Unidad de Talento Humano, Director de la Unidad de Comunicación Social. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE en Sangolquí, el 20 de junio de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE

Edgar Ramiro Pazmino Drellana
CRNL. C.S.M.



ERPD/BBG/JCOC